

Cómo ayudar a sus alumnos:

Diferencias entre circunstancias adversas y adecuaciones inclusivas de acceso

Circunstancias adversas

- Se trata de circunstancias imprevistas ajenas a la voluntad del alumno que puedan perjudicar su desempeño.
- Pueden darse por afecciones médicas o enfermedades que comiencen o sucedan hasta tres meses antes de los exámenes del IB de mayo y noviembre, así como lesiones, estrés o ansiedad graves, circunstancias familiares excepcionalmente difíciles o la pérdida de un ser querido.
- También pueden derivarse de cualquier acontecimiento que afecte a toda la comunidad escolar, como un desastre natural.

Adecuaciones inclusivas de acceso

- Responden a dificultades crónicas que afectan al alumno.
- Se implementan para eliminar las barreras a la participación del alumno en la enseñanza y el aprendizaje.
- Deben cumplir con el principio de nivel de apoyo óptimo: ni más ni menos de lo necesario.
- Deben ser un reflejo de las formas de trabajo habituales durante la enseñanza y el aprendizaje.

Los siguientes ejemplos demuestran las diferencias fundamentales entre las circunstancias adversas y las adecuaciones de acceso:

Dificultad imprevista

Dos meses antes de los exámenes del IB, una alumna sufre una lesión deportiva y necesita una cirugía en las piernas y la mano que normalmente usa para escribir. Durante los exámenes, tiene la mano inmovilizada, le duelen las piernas y necesita ayuda para caminar. El coordinador debe solicitar la ayuda de un copista durante los exámenes. La alumna también necesita tomar descansos. La lesión no es permanente y supone una dificultad a corto plazo, así que debe solicitarse asistencia para una circunstancia adversa, usando el formulario correspondiente.

Dificultad crónica

Una alumna sufre de un problema de salud crónico que le provoca dolor en la muñeca al escribir, por lo que usa un procesador de textos en clase para tomar notas y hacer sus trabajos. Necesitará una adecuación inclusiva de acceso para sus exámenes, que el coordinador deberá solicitar a través de IBIS antes del 15 de noviembre para la convocatoria de mayo o del 15 de mayo para la de noviembre.

Dificultad imprevista

Se ha determinado que un alumno sufre de ansiedad desde que empezó el Programa del Diploma, pero está tomando medicamentos que le ayudan. Sin embargo, tres semanas antes de los exámenes, su ansiedad aumenta considerablemente y le impide dormir y concentrarse. El coordinador debe ponerse en contacto con el equipo a cargo de alumnos afectados por circunstancias adversas, usando el formulario correspondiente, a fin de solicitar tiempo adicional y descansos para ayudar al alumno.

Dificultad crónica

Una alumna sufre de depresión crónica que le impide concentrarse para estudiar. El colegio le ofrece adecuaciones inclusivas de acceso, tales como descansos y tiempo adicional en clase. El coordinador también debe solicitar estas adecuaciones para los exámenes. La solicitud debe hacerse a través de IBIS antes del 15 de noviembre para la convocatoria de mayo o del 15 de mayo para la de noviembre.